



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/10/11 Hs. 09:00
Numero:	905 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	124/09
Recibido:	<i>[Signature]</i>

USHUAIA, 29 de septiembre de 2011.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el proyecto de Resolución que se adjunta, el cual tiene por finalidad declarar de Interés Municipal la III edición de la Bienal de Arte Contemporáneo del Fin del Mundo.-

La misma se desarrollará en la sede y en la Sala de Exposiciones del Colegio de Arquitectos, y es organizada por la fundación Patagonia Arte y Desafío, con el apoyo de autoridades del gobierno nacional, provincial y municipal.-

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del cuerpo deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que hoy traigo a consideración.-

Atentamente.-

[Signature]
ARQ. LUIS ALBERTO CÁRDENAS
CONCEJAL P.F.F

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D.-



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, la III Edición de la Bienal de Arte Contemporáneo del Fin del Mundo que se realizará entre el 13 y 16 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.


LUIS CARDENAS
Concejal PFF

NOTA Nº 91 /2011
LETRA: BPFF -LC-